

## **COOPERATIVAS PREPARADAS PARA ENFRENTAR LA MORATORIA Y AMORTIGUAR LA CRISIS**

*El Presidente de COSSEC hizo un llamado a los socios de las cooperativas a hacer caso omiso a las especulaciones y confiar en la solvencia, liquidez y solidez de lo que catalogó como uno de los sectores económicos más seguros del país.*

**7 de abril de 2016 / San Juan, Puerto Rico-** Comprometidos con Puerto Rico y con la búsqueda de alternativas y soluciones que aporten positivamente a mitigar los efectos que pueda tener la declaratoria de emergencia fiscal o “Ley de Moratoria” en la salud económica y financiera que gozan las cooperativas puertorriqueñas, el Presidente de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), Daniel Rodríguez Collazo, adelantó que la Corporación Pública se encuentra trabajando junto al Movimiento Cooperativo estrategias y soluciones que logren enfrentar cualquier reto, prórroga, impago o situación que pudiera afectar la salud financiera y económica de las cooperativas de ahorro y crédito del país.

Según Rodríguez Collazo, entre estas estrategias la agencia se encuentra trabajando con representantes y líderes cooperativistas, economistas y expertos en finanzas que puedan contribuir al proceso y ayudar a mitigar las medidas propuestas por el Gobierno de Puerto Rico. El Presidente de COSSEC hizo un llamado a los socios de las cooperativas a hacer caso omiso a las especulaciones y confiar en la solvencia, liquidez y solidez de lo que catalogó como uno de los sectores económicos más seguros del país.

“En este momento existe mucha ansiedad. Es importante recalcar que el mejor amortiguador que tienen las cooperativas de ahorro y crédito para mitigar con cualquier efecto que pudiera surgir a raíz a la Ley se encuentra en su Capital y sólida Liquidez. Las reservas, incluyendo las reservas por ley, que tienen estas instituciones financieras para enfrentar cualquier crisis, impago, reto u obstáculo económico servirán como atenuante a cualquier efecto adverso en este proceso. Hay que dejar claro que las cooperativas no son casas de corretaje. Las cooperativas cuentan con una operación sumamente rentable y muy diversificada, con préstamos que alcanzan sobre los \$4.6 billones, con activos que sobrepasan los \$8.6 billones y una matrícula que hoy representa uno de cada cuatro puertorriqueños “, expresó Rodríguez Collazo.

El Titular de la Corporación Pública reconoció que, como cualquier otro sector económico el movimiento cooperativo tiene preocupaciones genuinas y por esto, se encuentra aunando esfuerzos junto al regulador, para aportar soluciones y mitigar la crisis. Según Rodríguez Collazo, lo importante es que todos compartimos el mismo objetivo de encontrar soluciones que garanticen que el sector continúe creciendo y fortaleciendo la económica de nuestras cooperativas.

“Quiero ser categórico en decir que las cooperativas cuentan con el capital para amortiguar cualquier tipo de impago o prorroga que venga por parte de la situación fiscal que enfrenta el país. Inclusive cuentan con más de \$2.6 billones en capital y \$1.6 billones en liquidez”.

Según el Titular de COSSEC, la preocupación que comparten todos los puertorriqueños, es genuina por los retos que enfrenta el país. La diferencia es que las cooperativas han estado haciendo ajustes desde un principio para mitigar la crisis, algo que evidencia el continuo crecimiento que ha reflejado el sector. Al 31 de diciembre de 2015, las cooperativas reflejaban un total de 966,274 socios (24,242 más que el pasado año); \$8,503 millones en activos; un total de \$4.6 billones en préstamos; un total \$5,781 en depósitos; un total

de \$2,349 millones en acciones; un total en capital de \$2,610 millones; y una morosidad promedio de 5%.

El Titular de COSSEC añadió que como país nos encontramos enfrentando una situación muy difícil, pero todos conocemos y confiamos en la solidez del sector cooperativo. Más aún, Rodríguez Collazo se expresó confiado que podemos trabajar junto al Movimiento no solo para lidiar con ésta realidad sino para presentar soluciones viables a los retos que colectivamente enfrentamos.

El Gobernador de Puerto Rico firmó el pasado miércoles la Ley de Moratoria de Emergencia y Rehabilitación Financiera; ley que le permite declarar la emergencia fiscal e imponer una moratoria de deuda para prevenir el cierre de los servicios básicos del gobierno en ese territorio estadounidense. La ley busca en parte proteger al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico. Se están agotando los fondos del banco, que otorga préstamos y supervisa las transacciones de deuda, el cual podría caer en la quiebra en medio de una crisis económica que lleva ya 10 años.

###